



AYUNTAMIENTO DE
PORTILLO DE TOLEDO

BANDO

Se comunica a las vecinas y vecinos que al no disponer todavía de la autorización para la puesta en marcha del Punto Limpio:

Se habilita un servicio por parte de este Ayuntamiento de recogida de muebles, enseres y demás objetos domésticos en el municipio los viernes de cada mes, salvo festivos que será el jueves.

Para el correcto funcionamiento de este servicio es imprescindible la colaboración de todos los vecinos, comunicando previamente en el Ayuntamiento, de **lunes a viernes en horas de oficina**, que necesitan hacer uso de este servicio e indicando la calle donde van a depositar los objetos antes mencionados.

Estos objetos los deberán dejar junto al contenedor de basura más cercano la noche anterior al día de la recogida, pero **NUNCA DENTRO DE ELLOS. ESTE SERVICIO ESTARÁ VIGENTE HASTA LA APERTURA DEL PUNTO LIMPIO.**

Portillo de Toledo, a 25 de Noviembre de 2011.
El Alcalde

Fdo.: José Ángel Fernández González.